

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2150** *GSR SINÉRGICA DE SEGURIDAD, S.L.*

Don David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1163/2009, Ejecución número 228/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Sevillano González, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 14/01/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "GSR Sinérgica de Seguridad, S.L." por importe de 16.330,79 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002317-1